

M 11383



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 11/2021
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL**

En Santiago de Chile, a 09 de noviembre de 2021, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en su reglamento, y siendo las 14:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 11/2021 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia del Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva Aldunate, quien preside la sesión, y de los/as Consejeros/as Luz Croxatto, Marcela Medel, Nicolás Mladinic, Pedro Egaña, Roberto Paulsen, Jimmy Campillay, José Araya, Alberto Muñoz, Pablo Sierralta, Galia Bogolaski y Viviana Erpel. Asiste también el Secretario del Fondo de Fomento Audiovisual, Daniel Laguna Gutiérrez, los/as funcionarios/as de la Secretaría Susana Tello, Nicole Pérez, Carlos Basulto y el abogado del Departamento Jurídico, Nicolás Córdova.

Tabla

	EXPONE	ACTIVIDAD O TEMA
1	SECRETARÍA	<ul style="list-style-type: none">- Presentación estrategia campaña Premios Goya 2022- Designación Evaluadores Líneas de Industria Convocatoria 2022 y Lista de Espera Líneas de Industria Convocatoria 2021- Comité General Premio Pedro Sienna y Presidencias subcomités "Premio Pedro Sienna" de Reconocimiento Especial Convocatoria 2019 (Regulariza convocatoria 2018 del mismo premio).-
	VARIOS	

Desarrollo de la Sesión

1. Secretaría

- **Presentación estrategia campaña Premios Goya 2022**

La Secretaría da la palabra a Josefina Undurraga de la Academia de las Artes Cinematográficas de Chile, quien presenta la estrategia de campaña para los Premios Goya 2022. Entrega un reporte de la votación, en que, en un total de 247 miembros, los votos efectivos fueron 128, no se registraron abstenciones ni votos en blanco; a partir de esos datos menciona que la película seleccionada para representar a Chile en los Premios Goya, con 25 votos, fue "La Cordillera de los Sueños", del director Patricio Guzmán.

Continúa exponiendo Alexandra Galvis, de la Academia de las Artes Cinematográficas de Chile, señalando que la campaña tendrá dos etapas, una primera que buscará lograr la nominación dentro de las 4 películas extranjeras que selecciona la Academia para el premio Goya a mejor película extranjera; y una segunda etapa (en caso de quedar nominada, etapa que no es financiada por MiNCAP) que está enfocada para ganar el premio de "Mejor película extranjera". Añade la Secretaría las fechas claves que tendrá la campaña, entre las cuales destaca la ceremonia de los Premios Goya a realizarse el 12 de febrero de 2022.

Continúa diciendo que las ideas fuerzas de campaña se podrían resumir: (i) Película de uno de los 3 cineastas chilenos más reconocidos a nivel mundial, un documental de Patricio Guzmán; (ii) Película de cierre de una trilogía, donde su nominación sería el reconocimiento a la trayectoria y al mundo del documental; y (iii) Película contingente que reflexiona sobre las paradojas y los acelerados cambios de un país en vías de desarrollo, anticipándose a las manifestaciones sociales que derivan en el actual proceso sociopolítico.

Agrega la Secretaría que en cuanto a los objetivos de la campaña estos se encuentran enfocados en: (i) Movilizar el voto de los Académicos en las dos fases: nominación y ganadora; (ii) Reforzar presencia en prensa para lograr un eco que ayude a la campaña. Señala que los focos de la campaña están dirigidos: (i) que, por temática del documental, se trabajará especialmente los posibles votos de la Academia de grupos vinculados a documentalistas y mujeres; (ii) Buscar apoyo y coordinación con la Embajada de Chile en México, Chiledoc y Cinema Chile, para aumentar la cantidad de funciones especiales que se harán para la Academia y así acrecentar la difusión de la película.

La Secretaría entrega a los/as Consejeros/as distintos antecedentes sobre el documental "La Cordillera de los Sueños", mostrando las menciones que se han realizado en la prensa sobre la película, una sinopsis de la obra, la ficha técnica y artísticas del documental. Agrega además aspectos relevantes sobre el director, Patricio Guzmán, mencionando su principal filmografía, una biografía del director y una nota de intención de Patricio Guzmán.

Los/as Consejeros/as agradecen la presentación y felicitan la campaña que se ha realizado hasta el momento.

- **Designación de Evaluadores Líneas de Industria Convocatoria 2022**

La Secretaría presenta a los/as Consejeros/as una propuesta para designación de especialistas para las Líneas de Fortalecimiento de proyectos audiovisuales, Fortalecimiento de la empresa audiovisual y Asociatividad y Redes, en cada una de sus modalidades, cuyo listado original fue aprobado en la Sesión Ordinaria N° 10/2021, en base a las votaciones y cambios solicitados por los mismos Consejeros/as.

La Consejera Erpel y el Consejero Egaña plantean que la forma de elección de evaluadores es un proceso que se debe mejorar, en vista de la transparencia y calificación técnica de las personas que se desempeñarán como evaluadores. De todas

formas, destacan que se ha trabajado por parte de la Secretaría para mejorar cada vez más el proceso.

Los/as Consejeros/as debaten la nómina y acuerdan la totalidad de los integrantes. La Secretaría agrega que en el caso que alguno de los titulares no pueda cumplir su labor, será la Secretaría quien deberá completar el cupo vacante con las personas acordadas como suplentes. En caso que los suplentes no puedan asumir el respectivo cargo, la Secretaría podrá completar la Comisión respectiva con los integrantes de las restantes comisiones designadas en este acuerdo. En este caso, la Secretaría deberá velar porque las personas suplentes que asuman el cargo cumplan con la especialidad y conocimientos requeridos para la convocatoria específica.

ACUERDO N° 1: Por la unanimidad de los/as Consejeros/as presentes se acuerda la integración de las comisiones de especialistas, para las Líneas de Fortalecimiento de proyectos audiovisuales, Fortalecimiento de la empresa audiovisual y Asociatividad y Redes, en cada una de sus modalidades, nómina que se acompaña y que forma parte integrante de la presente acta como **Anexo N° 1, la cual para su validez debe ser suscrita por quien preside la presente sesión y el Secretario del Fondo.**

Asimismo, se acuerda que en el caso que alguno de los titulares no pueda cumplir su labor, será la Secretaría quien deberá completar el cupo vacante con las personas acordadas como suplentes. En caso que los suplentes no puedan asumir el respectivo cargo, la Secretaría podrá completar la Comisión respectiva con los integrantes de las restantes comisiones de las referidas convocatorias. En este caso, la Secretaría deberá velar porque las personas suplentes que asuman el cargo cumplan con la especialidad y conocimientos requeridos para la convocatoria específica.

- **Lista de Espera Líneas de Industria Convocatoria 2021**

La Secretaría expone a los/as consejeros/as que existe una diferencia de \$275.638.176 (doscientos setenta y cinco millones seiscientos treinta y ocho mil ciento setenta y seis pesos chilenos), entre el presupuesto total de la línea y el monto utilizado para el financiamiento de los proyectos seleccionados, de los cuales \$130.000.000 (ciento treinta millones de pesos chilenos) se destinarán para financiar listas de espera. Agrega la Secretaría, que se consideró el criterio de demanda insatisfecha y número de personas en el equipo de trabajo para las propuestas presentadas a los/as Consejeros/as.

En razón de lo anterior, la Secretaría propone al Consejo dos alternativas de asignación de remanentes para las Líneas de Fortalecimiento de proyectos audiovisuales y Fortalecimiento de la empresa audiovisual:

Propuesta N° 1:

Destinar en la Línea de Fortalecimiento de proyectos audiovisuales, en la modalidad de Fortalecimiento de proyectos audiovisuales de largometrajes y cortometrajes por un total de \$40.000.000 (cuarenta millones de pesos chilenos); modalidad de Fortalecimiento de proyectos de series por un total de \$52.000.000 (cincuenta y dos millones de pesos chilenos). En la línea de Fortalecimiento de la empresa audiovisual destinar un total de \$38.000.000 (treinta y ocho millones de pesos chilenos).

Propuesta N° 2:

Destinar en la Línea de Fortalecimiento de proyectos audiovisuales, en la modalidad de Fortalecimiento de proyectos audiovisuales de largometrajes y cortometrajes por un total de \$50.000.000 (cincuenta millones de pesos chilenos); modalidad de

Fortalecimiento de proyectos de series por un total de \$80.000.000 (ochenta millones de pesos chilenos).

Finalmente, los/as consejeros/as proceden a votar las propuestas presentadas por la Secretaría.

ACUERDO N° 2: Por mayoría de los/as Consejeros/as presentes, se acuerda aprobar la propuesta N°2 presentada por la Secretaría en cuanto al financiamiento de las listas de espera de la convocatoria pública correspondiente a la línea de Fortalecimiento de proyectos audiovisuales, en los términos que constan en la presente acta.

Se deja constancia que, de acuerdo a bases, sólo se financiarán proyectos cuya formulación permita dar cabal cumplimiento a las obligaciones que se establezcan en los convenios de ejecución de proyecto.

- **Comité General Premio Pedro Sienna**

La Secretaría menciona que según lo acordado en la Sesión Ordinaria N° 10/2021, de fecha 05 de octubre de 2021, se designaron como nominados al "Premio Pedro Sienna" a la Destacada Trayectoria 2021 a Raúl Ruiz (póstumo), Margarita Marchi, Abdullah Omidvar, Valeria Sarmiento y Claudio Di Girólamo.

Agrega que según lo establecido en el Decreto Supremo N° 223, de 2005, del Ministerio de Educación, con sus modificaciones, que reglamenta otorgamiento del "Premio Pedro Sienna" al arte y la industria audiovisual chilena, establece en su artículo 5 que la categoría del premio a la Destacada trayectoria será seleccionado por cada integrante del Comité General que menciona el artículo 14 del mismo reglamento.

Se les recuerda a los consejeros/as que el Premio Pedro Sienna correspondiente al año 2018 no pudo ejecutarse por retrasos administrativos, motivo por el cual se decidió fusionarlo con el año 2019. Ahora bien, igualmente hubo retrasos administrativos con el desarrollo del premio, por lo que hasta esta fecha aún no ha podido ser entregado dicho galardón. Lo anterior explica que el Comité General designado para la convocatoria 2019 (que regulariza convocatoria 2018 del mismo premio) del Premio aún se encuentra en funciones.

Continúa diciendo la Secretaría que se realizaron las consultas para sumar al Comité General a los miembros de la Academia de las Artes Cinematográficas de Chile, donde 54 de sus miembros manifestaron su intención de participar en el Comité General. La Secretaría propone a su vez, incorporar a 88 profesionales que formaron parte del Comité General para el premio Pedro Sienna 2019 (que regulariza convocatoria 2018 del mismo premio), y que de acuerdo querrían nuevamente ser parte del Comité. Por ello, tomando en cuenta que 19 de ellos, formaban previamente parte del comité, el grupo de profesionales totalizaría (considerando sólo usuarios únicos) 123 personas.

Se presenta a los/as Consejeros/as la nómina de especialistas que conformarán el Comité General de evaluación.

ACUERDO N° 3: Por unanimidad de los/as Consejeros/as presentes, se aprueba la nómina del Comité General de especialistas del "Premio Pedro Sienna" a la Destacada Trayectoria 2021, nómina que se acompaña a la presente acta como **Anexo N° 2, la cual para su validez debe ser suscrita por quien preside la presente sesión y el Secretario del Fondo.**

- **Presidencias subcomités "Premio Pedro Sienna" de Reconocimiento Especial 2019** (que regulariza convocatoria 2018 del mismo premio)

La Secretaría menciona que el artículo 15 del Decreto Supremo N° 223, de 2005, del Ministerio de Educación, con sus modificaciones, establece que existirán al menos 15 Subcomités de Especialistas que representen las distintas disciplinas del quehacer audiovisual. Agrega que el artículo 18 del mismo cuerpo legal establece que el Consejo deberá elegir un Presidente para cada subcomité. La Secretaría agrega que se ha postergado la entrega del Premio desde el año 2018, y que en la convocatoria del 2019, de acuerdo a lo indicado en la Resolución Exenta N° 1789, de 2019, se incorporaron las postulaciones correspondientes al año 2018. Posteriormente se realizó el procedimiento de acuerdo a las bases de convocatoria, sin embargo, este se paralizó ya que, a juicio de la Secretaría, era necesario esperar el pronunciamiento de la Contraloría General de la República, solicitado debido a que uno de los Consejeros participaba en las obras nominadas.

El proceso, actualmente se encuentra en la etapa de selección por parte de los subcomités de especialistas y comité general, sin embargo y debido al tiempo transcurrido, varios presidentes de los subcomités manifestaron su opción de restarse del proceso, por lo cual la Secretaría, propone realizar una nueva elección de presidentes en los subcomités donde se produjeron estas renunciaciones. De esta manera, la Secretaría expone a los/as Consejeros/as los/as candidatos/as a desempeñarse como Presidente en las categorías de mejor largometraje género documental, mejor interpretación secundaria masculina, mejor dirección de arte y mejor maquillaje.

Los/as Consejeros/as revisan las propuestas presentadas por la Secretaría y acuerdan la conformación de las nuevas presidencias de las siguientes categorías:

1. Mejor largometraje género documental: Francisco Hervé Espejo
2. Mejor interpretación secundaria masculina: Shlomit Baytelman Albala
3. Mejor dirección de arte: Pamela Chamorro Galarce
4. Mejor maquillaje: Nicolás Oyarce Carrión

ACUERDO N° 4: Por mayoría de los/as Consejeros/as presentes y conforme consta en la presente acta, fue acordada la presidencia de las categorías Mejor largometraje género documental, interpretación secundaria masculina, dirección de arte y maquillaje, en el marco del "Premio Pedro Sienna" de Reconocimiento Especial 2019 (que regulariza convocatoria 2018 del mismo premio).

El Consejero Egaña se abstiene de la votación.

2. Varios

- El Secretario lee una carta ente el Consejo enviada por responsables de los cortometrajes titulados "Los Huesos" y "Bestias" solicitando apoyo financiero para aquellos cortometrajes que sean nominados para los Premios Oscar. Agrega el Secretario que los mecanismos de financiamiento para proyectos como estos son por medio del convenio de colaboración que se suscribió con la Academia de Cine de Chile. Los/as Consejeros/as debaten la importancia de que el Consejo encuentre un mecanismo de financiamiento para estas instancias, con el marco legal que rige al Fondo de Fomento Audiovisual, acordando que se comenzará a trabajar en los mecanismos específicos para poder financiar los proyectos que

efectivamente queden seleccionados dentro del "short list" de premios como el Oscar.

Finalmente se deja constancia que la presente acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto Supremo N° 176, de 2011, que aprobó el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, para su validez requiere al menos la firma de la Secretaría del Fondo y de quien preside esta sesión.

Siendo las 18:10 se pone término a la sesión.



JUAN CARLOS SILVA ALDUNATE
SUBSECRETARIO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Daniel Laguna Gutierrez".

DANIEL LAGUNA GUTIERREZ
SECRETARIO DEL FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Comité General

Presidenta	Shlomit Baytelman Albala
------------	--------------------------

Aaron Navia Campos
Adrian Solar
Alejandro Moya Sobarzo
Alejandro Trejo Zapata
Alejo Crisóstomo
Alvaro Asela Araya
Alvaro Ceppi Astudillo
Amalric De Pontcharra Duport
Amparo Aguirre Cortés
Amparo Baeza
Ana Reeves
Andrea Chignoli Barriga
Andrea Lopez Millan
Andrea Yaconi Castelli
Andres Waissbluth Winstein
Antonio Farias Diaz
Arnaldo Valsecchi Regazzoli
Beatriz Rosselot
Bernardita Baeza
Boris Herrera Allende
Carlos Araya
Carlos Saavedra Cerda
Carmen Gloria Dunnage
Carolina Lizana Lamarca
Claudia Gallardo
Constanza Fernandez Bertrand
Cristián Leighton Cerda
Daniel Davila Coggiola
Daniela Castagno Ayala
Danielle Fillios
David Albala Cardemil
Diana Matus Alvarez
Diego Pino Anguita
Diego Rougier Hernando
Eduardo Machuca Valiente
Elsa Poblete Bustamante
Felipe Garrido
Fernanda Frick Hassenberg
Fernando Lavanderos Montero
Flor Rubina

Florencia Larrea
Francia Aranda
Francisco Herve Espejo
Freddy Gonzalez Bravo
Gabriela Maturana Lever
Galut Alarcon Soto
Gerardo Caceres Perea
Giancarlo Nasi Canas
Gloria Laso Lezaeta
Guille Sohrens
Guillermo Aste
Ignacio Perez Marin
Inti Briones Arredondo
Isidora Marras Bronfman
Javier Muñoz Percherón
Joanna Whittle Navarro
Jorge Emilio Zambrano Souza
Jorge Gonzalez Vasquez
Jose Manuel Sandoval Santibanez
Jose Miguel Miranda Abalos
Jose Miguel Tobar Quezada
Juan Andres Condon Bastias
Juan Larrain Matte
Juana Diaz Alliende
Leonardo Beltran Navarro
Leonora González
Luis Horta Canales
Macarena Aguilo Marchi
Macarena Lopez Bergeret
Macarena Silva Parada
Magali Meneses Ibanez
Manuela Pina Lawner
Marcelo Castanon Quiroz
Marcelo Morales
Marcos de Aguirre
Marcos Maldavsky Silva
Margarita Cid Lizondo
Maria Elena Wood Montt
Maria Eugenia Hederra Lorca
María Francisca Marshall
Maria Jose San Martin Munita
Marialy Rivas
Mariana Loyola Ruz

Mariana Montenegro De La Barrera
Mary Ann Smith Klett
Matías Echeverría
Michelle Cervera
Michelle Cervera Rubilar
Miguel Hormazabal Landabur
Nayra Ilic Garcia
Nelson Villagra Garrido
Oscar Cardenas Navarro
Pablo Borgheresi Montenegro
Pamela Chamorro Galarce
Pamela Pollak Aguilo
Pamela Valenzuela
Paola Saavedra Suarez
Patricia Lopez Menadier
Patricio Gamonal Ruz
Patricio Paniagua Giannini
Paula Genova Cabrera
Paula Saenz-Laguna Diez
Pia Rey Carrasco
Pilar Gil Rodrigo
Polin Garbizu Mayorga
Raúl Camargo
Raul Heuty Iroume
Rebeca Gutierrez
Ricardo Carrasco Farfán
Roberto Brodsky Baudet
Rocio Romero Quintana
Rodrigo Moreno del Canto
Sebastian Freund Provoste
Sebastian Lavados Sepulveda
Sebastian Sepulveda
Sergio Allard

Sergio Diaz Garcia
Shawn Garry
Shlomit Baytelman Albala
Teresa Viera Gallo Chadwick
Veronica Astudillo Aguila
Victor Nunez Pavez
Vladimir Rivera Ordenes



JUAN CARLOS SILVA ALDUNATE
SUBSECRETARIO DE LA CULTURA Y LAS ARTES



M 11383

**LÍNEA DE FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS AUDIOVISUALES –
MODALIDAD FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE SERIES**

TITULARES		
N°	Nombres	Apellidos
1	María José	San Martín Munita
2	Paula Andrea	Gómez Vera
3	Claudia Andrea	Huaiquimilla Cisterna
4	María Inés	Havraneg Delpiazzo
5	Pablo Siddhartha	Riquelme Richeda
6	Adela Paola	Boltansky Brenner
7	Luis Roberto	Ponce Torres
8	Andrea Pamela	Franco Marín
9	Daniela Pía	Lillo Traverso

SUPLENTE		
N°	Nombres	Apellidos
10	Javiera Alejandra	Pinto Vukovic
11	Carla	Higueras
12	Nicole Estefanía	Bonilla Díaz
13	Diego Jesus	Cumplido Hoyuela
14	Alejandro	Bruna S.
15	Susana Andrea	Díaz Berrios
16	Perla Margarita	Devoto Garcés
17	Felipe Ignacio	Arratia Díaz
18	Antonia	Forch Serrano
19	Felipe	Poblete
20	Daniela	Espinoza
21	Rosario del Pilar	Espinosa Godoy
22	Gonzalo	Wolf Sandoval

**LÍNEA DE FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS AUDIOVISUALES –
MODALIDAD FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE
LARGOMETRAJES Y CORTOMETRAJES**

TITULARES		
N°	Nombres	Apellidos
1	Nayra	Ilic García
2	Patricia Andrea	Bustos Peñafiel
3	Pamela Claudia	Pequeño De la Torre
4	Patricio Javier	Muñoz Guajardo
5	Lisette	Orozco Ortiz
6	Felipe Antonio	Rojas Abarca
7	Adriana Denisse	Silva Conejeros
8	Lola	Contreras
9	Josefina	Menjibar Sepúlveda

SUPLENTES		
N°	Nombres	Apellidos
10	Aníbal	Jofré Del Campo
11	Esteban Ignacio	Sandoval Carrasco
12	César Ian	Peña Ortigosa
13	Jerónimo	Rodríguez Naranjo
14	Karina Mónica	Harispe Aguilar
15	Patricio Alberto	Loutit Azócar
16	María Francisca	Silva Ibaceta
17	Magdalena Sofía	Tocornal Montt
18	María Emilia	Rothen Castro
19	Fernando Andrés	Vergara Riquelme
20	Macarena Deneb	Vásquez Ossio
21	Lucía Rosario	López Foncea

**LÍNEA FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS AUDIOVISUALES –
MODALIDAD FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE
VIDEOJUEGOS**

TITULARES		
Nº	Nombres	Apellidos
1	Camila	Gormaz
2	Alejandro Erich	Woywood Wijnant
3	Margarita Constanza	Pino Yankovic
4	Macarena María	Francia Quioza
5	Camila Paz	Fisher Rijo

SUPLENTES		
Nº	Nombres	Apellidos
6	Álvaro Sebastián	González Canepa
7	Natalia Andrea	Flores Campos
8	Juan Pablo	Lastra
9	Chriss	Vásquez Reyes
10	Alejandro Iván	Aránguiz Castro
11	Tomás Andrés	Mosqueira Ascuí
12	Marcelo	Serres
13	Danilo	González
14	Felipe	Sáez
15	Alexander	Hass
16	Tomás	Cofré
17	Diego	Sandoval
18	Cristián	Aguirre
19	Walter	Veneros

LÍNEA FORTALECIMIENTO DE LA EMPRESA AUDIOVISUAL – MODALIDAD ÚNICA

TITULARES		
N°	Nombres	Apellidos
1	Flor Patricia	Rubina Sánchez
2	Ana Belén	Asfura Fuentes
3	Esteban Ignacio	Sandoval Carrasco
4	Marina Esperanza	Del Canto Vergara
5	Tania Nadine	Honorato Crespo
6	Álvaro Sebastián	González Canepa
7	Moisés Esteban	Arancibia Vargas
8	Raquel	Cabrera
9	Fabrizia	Palazzo

SUPLENTES		
N°	Nombres	Apellidos
10	Peter Alexander	McPhee Cruz
11	Sarah	Calderón
12	Marcela Carola Daniela	Carrizo Quijada
13	Alan	Fischer
14	Marcelo	Serres
15	Juan Pablo	Lastra
16	Alejandra María	Pérez Núñez
17	Daniel Eduardo	Morales Brucher
18	Carolina Andrea	Adriazola Astudillo
19	Chriss	Vásquez Reyes
20	Jaime Ignacio	Grijalba Gómez
21	Fabiola Francisca	Fuenzalida Gómez
22	Cristián	Aguirre
23	Danilo	González
24	Walter	Veneros
25	Tomás	Cofré
26	Alexander	Hass

LÍNEA DE ASOCIATIVIDAD Y REDES – MODALIDAD ÚNICA

TITULARES		
Nº	Nombres	Apellidos
1	Flor Patricia	Rubina Sánchez
2	Ana Belén	Asfura Fuentes
3	Antonella	Estévez
4	Francisco	Bobadilla
5	Carolina Andrea	Adriazola Astudillo

SUPLENTE		
Nº	Nombres	Apellidos
6	Tania Nadine	Honorato Crespo
7	Nicole	Bonilla
8	Josefina	Menjibar Sepúlveda
9	Fabiola Francisca	Fuenzalida Gómez
10	Peter Alexander	McPhee Cruz
11	Bruno	Toro
12	Esteban Ignacio	Sandoval Carrasco
13	Álvaro Sebastián	González Canepa


SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
SUBSECRETARIO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

JUAN CARLOS SILVA ALDUNANTE
SUBSECRETARIO DE LA CULTURA Y LAS ARTES


SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
SECRETARÍA EJECUTIVA
CONSEJO DEL FONDO AUDIOVISUAL
SECRETARIO EJECUTIVO FONDO AUDIOVISUAL
DEPTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES